



**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

04 ABR. 2025  
*Clova 15:24*

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

*Lizeth 15:12*  
04 ABR. 2025

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES

**RECIBIDO**

Iztacalco, Ciudad de México a 02 de abril de 2025  
Oficio No. DGGyGIRyPCI/ **950** /2025

**Acusado**

**MARINA MARÍA CAMAL UGARTE**  
RESPONSABLE EN EL CDIF SANTA ANITA  
PRESENTE

En atención a sus oficios SDIF-CIUDAD DE MÉXICO/DG/DDC/JUDOCDF/CDIFSA/0050/2025 y SDIF-CIUDAD DE MÉXICO/DG/DDC/JUDOCDF/CDIFSA/0051/2025 de fecha 26 de marzo de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del **ESPACIO PÚBLICO** en "PLAZA HIDALGO" S/N Colonia Santa Anita, para llevar a cabo el "Día del Niño", el viernes 25 de abril de 2025 en un horario de 12:00 a 15:00 horas y el "Día de las Madres", el lunes 12 de mayo de 2025 en un horario de 10.00 a 13:00 horas, con la finalidad de fortalecer la sana convivencia con la población que asiste a este CDIF.; al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA**, el uso del **ESPACIO PÚBLICO** en "PLAZA HIDALGO" S/N Colonia Santa Anita, para llevar a cabo el "Día del Niño", el viernes 25 de abril de 2025 en un horario de 12:00 a 15:00 horas y el "Día de las Madres", el lunes 12 de mayo de 2025 en un horario de 10.00 a 13:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo. No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el Artículo 58 BIS del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Subdirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil.

En más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

04 ABR. 2025  
*15:27*

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

**RECIBIDO**

ATENTAMENTE

*[Signature]*

**LIC. OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO**  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

04 ABR 2025  
*Ilsc 15:16 his*

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

**RECIBIDO**

- C.c.p.- JULIO CESAR REYES HERNANDEZ.- Secretario Particular.- Para su conocimiento.- particularizt@gmail.com
- MARIO FRANCISCO CARDOZO BECERRA.- Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.
- ING. OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
- BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GÓNZALEZ.- Directora General de Desarrollo Social.- En atención a su oficio AIZT/DGDS/1015/2025.
- SERGIO ALEJANDRO CASTAÑEDA GARAY.- Subdirector de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.
- RAMON CRUZ BOTELLO.- Jefe de Unidad Departamental de Vía Pública.- Para su conocimiento
- JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento.

F-1173  
OCD/SACG/MM/irjg

04 ABR. 2025  
*tete 15:25*

JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

*uf* 04 ABR 2025 15:13

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

**RECIBIDO**

Av. Río Churubusco esq. Av. Te...  
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, Edificio Sede Planta Baja  
55 5654 3133 Ext. 1005

